

*Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece **la oferta de plazas** de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado para el curso 2010-2011.*

El artículo 43 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que “Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan”. Y añade que “La oferta de plazas se comunicará a la Conferencia General de Política Universitaria para su estudio y determinación de la oferta de enseñanzas y plazas, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado”.

De otro lado, el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta del Rector y oídos los centros, el plan anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, “La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales”.

Por todo ello, vistas las propuestas de los Centros, de conformidad con las directrices públicas sobre los diferentes estudios, y habida cuenta de las necesidades y la demanda social, los medios y recursos disponibles, la situación de las titulaciones y la evolución de la oferta en los últimos cursos, el Consejo de Gobierno acuerda proponer los límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2010-2011 que figuran en los documentos **Anexos I y II** al presente acuerdo.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO. Curso académico 2010-2011

CENTRO	ENSEÑANZA DE GRADO	Oferta de plazas 2010-2011
ZARAGOZA		
CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR - E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	ARQUITECTURA	70
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	60
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	120
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	120
	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	75
	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	90

	INGENIERÍA INFORMÁTICA	90
	INGENIERÍA MECÁNICA	240
	INGENIERÍA QUÍMICA	120
E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	160
	FISIOTERAPIA	60
	TERAPIA OCUPACIONAL	80
E.U. DE TURISMO	TURISMO	120
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	INGENIERÍA CIVIL	120
	INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	120
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	60
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	60
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	60
	FÍSICA	75
	GEOLOGÍA	75
	MATEMÁTICAS	60
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
	QUÍMICA	150
FACULTAD DE CIENCIAS ECO- NÓMICAS Y EMPRESARIALES - E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA	ECONOMÍA	225
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	400
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	150
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	150
FACULTAD DE CIENCIAS SO- CIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	225
	TRABAJO SOCIAL	180
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	320
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	80
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Infantil)	120
	MAESTRO (Educación Primaria)	240
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	30
	ESTUDIOS INGLESES	100
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	65

	FILOSOFÍA	50
	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	40
	HISTORIA	165
	HISTORIA DEL ARTE	120
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	40
	LENGUAS MODERNAS	50
	PERIODISMO	60
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	200
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60
	VETERINARIA	150
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	279*
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	60
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	80
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	54
E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	80
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	55
	MEDICINA	65
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	65
	ODONTOLOGÍA	36
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Infantil)	120
	MAESTRO (Educación Primaria)	120
TERUEL		
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	33
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	30
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	30
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
	BELLAS ARTES	45
	MAESTRO (Educación Infantil)	120

	MAESTRO (Educación Primaria)	120
	PSICOLOGÍA	65

* 199 corresponden al cupo general de Militares de Carrera [Escalas de Oficiales] del ET y 80 a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.

Datos recogidos en el Real Decreto 409/2010, de 31 de marzo [BOE de 1 de abril], por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2010.

Este número podrá verse ampliado en el caso de que no se cubran las plazas ofertadas para promociones.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA OFERTA DE PLAZAS EN PRIMER CURSO DE SEGUNDOS CICLOS Curso académico 2010-2011

CENTRO	ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO	Oferta de plazas 2010-2011
ZARAGOZA		
CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	10
	INGENIERO EN INFORMÁTICA	15
	INGENIERO INDUSTRIAL	65
	INGENIERO QUÍMICO	15
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOQUÍMICA	60
FACULTAD DE EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGÍA	75
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	45
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	INGENIERO AGRÓNOMO	60
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10
	ONDONTOLOGÍA	1
TERUEL		
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	CIENCIAS DE TRABAJO	100